



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58351

Minas, 8 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN N° 021/2024.

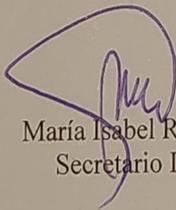
VISTO: que por Resolución N° 216/23 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián), dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

CONSIDERANDO: la Factura contado, Serie A N° 1134, de fecha 5 de febrero del 2024 remitida por la empresa, correspondiente al servicio de alarma por el mes de enero de 2024.

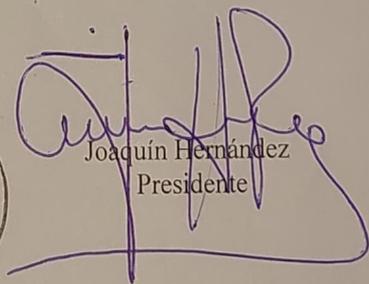
ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián) el servicio mensual de alarma por el mes de enero de 2024.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.



María Isabel Rijo Miraballes
Secretario Interino



Joaquín Hernández
Presidente